

BOLETÍN INFORMATIVO

AVANCES DEL TRABAJO LEGISLATIVO



El pasado 05 de diciembre se llevó a cabo en comisión VI del Senado el debate de control político al sector transporte, en el que hemos reconocido la prontitud del Gobierno Nacional con proyectos viales importantes pero que consideramos que urge revisar los procesos contractuales, el presupuesto destinado para vías, la inclusión de las zonas donde aún no hay construcción de vías como en el Departamento de Nariño y la recuperación de la red ferroviaria en Colombia que es tan importante para el transporte de los productos campesinos.

El día 11 de diciembre también se citó a debate de control político al Ministerio de Educación y a ICETEX, quienes rindieron informe de las acciones e inversiones importantes en estos dos sectores.



Desde el distrito Especial de Barrancabermeja, el pasado 13 de diciembre estuvimos en la sesión descentralizada de la comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, en la cual, se llevó a cabo el debate de control político al Sector Transporte, llevando a cabo temas importantes sobre el transporte en el Magdalena Medio, como son la conectividad vial, infraestructura y red ferroviaria.

En plenaria del senado se aprobó también, el segundo debate del Proyecto de Ley Estatutaria que modifica la Ley 270 de 1996 y se integra la estructura de la Jurisdicción Nacional Agraria y Rural. Es un gran avance para nuestros campesinos y campesinas que ahora tendrán una jurisdicción propia, la justicia llegará al campo colombiano por medio de la jurisdicción agraria, aún faltan debates pero tenemos ya un gran avance.



MASACRE DE LAS BANANERAS

El 5 y 6 de diciembre, conmemoramos 95 años del crimen de Estado ordenado por el Gobierno conservador de Abadía Méndez. Más de 100 obrer@s asesinados por el Ejército, solamente por exigir sus derechos laborales a la otrora todo poderosa United Fruit Company. La impunidad cobijó a sus responsables.



Jurisdicción Agraria y Rural es un mecanismo para promover el desarrollo rural y mantener la armonía en las relaciones sociales y económicas del campo. Con esta jurisdicción se logrará un avance en materia de descongestión judicial.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



El 01 de diciembre se llevó a cabo el encuentro de los exiliados, participamos con compañeros de la diáspora, bancada del Pacto Histórico y Gobierno Nacional, buscando el reconocimiento de las víctimas en el exilio mediante un proyecto de ley y la incorporación de sus propuestas en la reforma de la ley 1448.

El 4 de diciembre realizamos un encuentro de la Bancada Campesina del Congreso de la República y Delegados de la octava conferencia Internacional de la Vía Campesina que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, este encuentro con la bancada, permitió el intercambio de ideas sobre cómo desarrollar una agenda de trabajo conjunto que permita el acompañamiento de la Vía Campesina a las reformas por el campesinado en Colombia y además de ello, fortalecer los escenarios de incidencia y lucha social por el campesinado como sujetos políticos de derechos, el desarrollo de la agroecología y demás acciones importantes para el campesinado.



El 4 de diciembre también participamos de la Audiencia Pública sobre Garantías a la protesta social y la manifestación pública: PLE-270/2023C acumulado con el PLE 275/2023C. Este es un proyecto importante para garantizar las acciones colectivas de protesta.



“Caminando la palabra, hemos tejido saberes, artes y culturas campesinas de la Región Caribe”

Codazzi, Cesar. Diciembre 5 y 6 de 2023. Desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se inició un recorrido por regiones del país, con el fin de recoger insumos de las culturas campesinas. Desde nuestra curul acompañamos esta iniciativa, que hace parte de la necesidad de reconocer los derechos culturales del campesinado, en cumplimiento con el art. 64 por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional.

“El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos...”

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

El desarrollo del encuentro en Región Caribe, en el que participaron cerca de 100 campesinos y campesinas de los diferentes departamentos de la región Caribe, inicia con la mística campesina nos recuerda siempre de donde vienen los alimentos, la cultura y como se ha construido nuestro país. La atarraya extendida al fondo del salón nos recuerda el tejer de los saberes y la identidad campesina en relación con los ríos y mares. La jornada permitió recoger insumos, intercambiar saberes, olores de los alimentos, y con la memoria avivamos el fuego de la organización pensando una ruta para recorrer el territorio como palabreros y palabreras que remueven la tierra para poner la semilla. Se construyó una ruta de trabajo, el diagnóstico sobre la realidad cultural propone una urgencia manifiesta en el territorio. Cada año es clave para detener la desmemoria y recrear el modo de vida campesina



El pasado 8 y 9 de diciembre participamos del encuentro preparatorio con la Junta de Gobierno del Territorio Campesino Agroalimentario, macizo norte de Nariño y sur del Cauca, para la realización de la segunda Gran Asamblea del TCAM que se llevará a cabo en el primer semestre de 2024, en este encuentro se realizaron mesas de trabajo importantes que serán pioneras en la segunda

gran Asamblea, desde mi compromiso de trabajar por el campesinado en el Congreso de la República, di a conocer en este encuentro los avances materia de proyectos de ley, del trabajo adelantado en conjunto con la bancada campesina y demás gestiones en las que hemos venido trabajando con el equipo de trabajo legislativo.



ATENCIÓN COMUNITARIA

La comunidad de San Pablo Nariño ha comunicado una alerta sobre una presunta exploración minera que se esta está llevando a cabo en el Cerro de la Campana ubicado en la vereda el Agrado, sobre la vía que comunica con el municipio de Bolívar Cauca, situación que tiene preocupada a la comunidad.

Hemos hecho peticiones a la institucionalidad frente a lo cual, la Agencia Nacional de Minería manifiesta que no existe título minero en dicha área que permita la explotación, sin embargo CORPONARIÑO aun no emite respuesta, necesitamos que intervenga de acuerdo a su competencia de manera urgente.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



EL 14 de diciembre también acompañamos al Ministerio de Minas y Energía, en la radicación del proyecto de ley 343 de 2023 ante la Cámara de Representantes, que crea la empresa **ECOMINERALES**, con este proyecto el Ministerio de Minas busca la creación de una empresa pública minera en el país, orientada al desarrollo de actividades de extracción minera que sirvan de insumo a la industria local, la transición energética, el desarrollo agrícola, la infraestructura pública y la diversificación productiva, es una iniciativa que apoyamos porque pretende resolver problemas de comercialización de miles de familias campesinas, afro, e indígenas que viven de la minería ancestral y tradicional.

**“Avanzamos con Gestiones Institucionales”**

El pasado 14 de diciembre nos reunimos con con directivos de Invias y el Departamento Nacional de Planeación, para analizar el tema de vías que requieren atención urgente en el departamento de Nariño, he manifestado que necesitamos proyectos viales transformadores para lograr un desarrollo económico y productivo de nuestra región, planteando corredores importantes que son fundamentales para la conexión vial de los municipios del departamento de Nariño y que por años han sido abandonados.



En este encuentro, también nos han dado a conocer los avances en materia vial que se están llevando a cabo, INVIAS ha manifestado que durante la vigencia 2023 se ejecutaron 30 mil millones de pesos para el anillo vial del macizo y para 2024 se adicionan 29 mil millones más, estas buenas noticias nos permiten creer en el cumplimiento del Gobierno del Cambio.

“AVANZAMOS CON LAS REFORMAS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO”

REFORMA A LA SALUD

El 05 de diciembre se aprobó en Cámara de Representantes el debate de la Reforma a la Salud, este proyecto de Ley 339 de 2023, propone la transformación estructural del sistema de salud en Colombia, el Ministro de Salud Luis Alfonso Jaramillo ha manifestado que actuará para solucionar los graves problemas que existen en muchas partes del país, sobre todo en los sectores campesinos, rurales y los sectores marginados de las grandes ciudades de Colombia. En total se debatieron 143 artículos, de los cuales se aprobaron 133 y se eliminaron 10. Aún faltan dos debates, en la Comisión Séptima y en la Plenaria del Senado para que sea Ley de la República.



REFORMA A LA EDUCACIÓN

El 13 de diciembre se aprobó en Comisión Primera de Cámara de Representantes el primer debate de la Reforma Estatutaria a La Educación. En 2024 se realizarán 3 debates faltantes para que la educación cuente con garantías y responda a las necesidades del país, el artículo 20 de la reforma es sobre educación campesina, que abre las puertas a una formación con contenidos basados en la cultura campesina, así que hemos empezado a cosechar resultados para las comunidades campesinas, frutos del reconocimiento como sujetos de derechos.



REFORMA LABORAL

El 14 de diciembre se aprobó también la ponencia positiva de la Reforma Laboral en Comisión Séptima de Cámara de Representantes, esta reforma se enfoca en el respeto de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la protección de los trabajadores, garantizando con ello, trabajos dignos, que son los que merecemos los colombianos y colombianas.

¡Seguimos luchando por las y los trabajadores de Colombia!

“

En la Ley estatutaria de Educación, se aprobó nuestra proposición de una educación propia para el campesinado. Por fin el campesinado tendremos educación de acuerdo a nuestra cultura, avanzamos en reconocimiento de derechos para el campesinado.

”